

NC 62/20

Adjunto le remito Resolución NC 62/20, de 29 de diciembre de 2020, de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en relación al recurso presentado por D. Roberto José Varas Rodicio, en calidad de afiliado a la Federación Madrileña de Remo, impugnando la Resolución de fecha de 2 de diciembre de 2020, de la Junta Electoral de la citada Federación, por la que se inadmite por extemporánea la recusación formulada contra 3 de sus miembros.

Madrid 29 de diciembre de 2020
EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Guerrero Olea

Sr. Presidente Comisión Gestora
Sr. Presidente Junta Electoral
Federación Madrileña de Remo
Parque Deportivo Puerta de Hierro
Ctra. de El Pardo, Km 1
28035 Madrid
Correo electrónico: contacto@remomadrid.org
juntaelectoral@remomadrid.com
NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
G78948452

